

DECLARATORIA PRELIMINAR DE CANDIDATURAS CFPTE-01-2018

Proceso Electoral para la designación de Director (a), Representantes Docentes y Estudiantiles ante el Consejo Asesor de Carrera de Enseñanza en la Especialidad Técnica y Mediación Pedagógica del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa de la Universidad Técnica Nacional.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Tribunal Electoral Universitario, con la facultad conferida mediante el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, en su Art. 56, en el que se establece, es un Órgano Desconcentrado y Jurisdiccional, que actúa con independencia técnica, responsable de todos los aspectos relativos a la organización y ejecución de las elecciones que se efectúen en la Universidad.

SEGUNDO: Que el lunes 11 de junio de 2018, se publicó la Convocatoria 03-2018 para la postulación de Candidatos para la designación de Director (a), Representantes Docentes y Representantes Estudiantiles ante el Consejo Asesor de Carrera de Enseñanza en la Especialidad Técnica y Mediación Pedagógica del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) de la Universidad Técnica Nacional, con el fin de comunicarle a toda la Comunidad Universitaria mediante la página web de la UTN, en el correo electrónico institucional (AVISOS UTN), Facebook, por medio de la cuenta de estudiantes y administrativos de la UTN, y mediante la divulgación en un diario de circulación nacional el día 11 de junio del año 2018, con el fin de fomentar la participación externa para el puesto de Director(a) de Carrera y su suplente.

TERCERO: Que se recibieron las postulaciones de las personas interesadas en participar en el proceso electoral, en el tiempo perentorio que el Tribunal Electoral Universitario estableció, el cual finalizó el viernes 29 de junio del 2018 a las 5:00 p.m.

CUARTO: Que el lunes 9 de julio de 2018, en Sesión Ordinaria 32-2018 se llevó a cabo la revisión efectiva de las postulaciones de todos los aspirantes y que, en martes 10 de julio de 2018, y se aprobó la presente DECLARATORIA PRELIMINAR DE CANDIDATURAS CFPTE-01-2018 en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.

QUINTO: Que por el carácter preliminar de la presente es que en fecha martes 10 de julio del 2018 se publicará la Declaratoria Preliminar de Candidatos del presente proceso electoral, quedando sujeta la lista a que los diversos postulantes que inscribieron sus candidaturas cumplan con lo prevenido por esta Autoridad en fecha posterior a la cual se emite este acto, por lo que en líneas siguientes se les

indicara como "CANDIDATURA BAJO ESTUDIO" cuando corresponda, sin hacer mención de quien es el titular, así pues se les notificará por el medio señalado a estos sujetos del porqué del análisis respectivo.

SEXTO: Que ante el Consejo Asesor de Carrera del CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA se elegirá por medio de comicios 1 Director(a) de Carrera y su respectivo suplente, 3 Representantes Docentes y sus respectivos suplentes y 2 Representantes Estudiantiles y sus respectivos suplentes.

POR TANTO:

PRIMERO: Una vez revisadas y analizadas en todos sus extremos las postulaciones para los puestos de elección anteriormente indicados, este Tribunal declara preliminarmente a los siguientes postulantes como **Candidatos (as) Preliminares:**

Director (a) de Carrera:

Candidato (a) Titular	Candidato (a) Suplente
Johnny Sequeira Sandoval	Nazira Morales Morera
Francisco González Calvo	Efrén Rodríguez González

Representantes Docentes:

Candidato (a) Titular	Candidato (a) Suplente
Luis Diego Fallas Naranjo	José Andrés Campos Jiménez
Luis Mariano Solórzano Jiménez	Adrián Enrique Acuña Salas
Gerardo Antonio Arias Sánchez	Helber Mora Cabezas
Gerardo Ávila Villalobos	José Alberto Luna Alfaro
Alexander Jesús Porras Sibaja	Marlene Carvajal Valverde
Jensy Benavides Portuguez	Alan Astorga Castro

Representantes Estudiantiles:

Candidato (a) Titular	Candidato (a) Suplente
María José Herrera Morales	Isaac Martín Hidalgo Coste
Junior Alonso Conejo Arroyo	Karen Sofía Mora Carranza
Andrés Jesús González Sánchez	Yendry María Pérez Arley
candidatura bajo estudio	candidatura bajo estudio

SEGUNDO: Con plena facultad de sus competencias, el Tribunal Electoral Universitario declara a las anteriores candidaturas de carácter **preliminar**, las cuales cumplen con los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional y en la normativa electoral vigente.

TERCERO: La presente declaratoria fue aprobada en firme y por unanimidad, en Acuerdo TEUTN-2-32-2018, Acta N° 32-2018 de la Sesión Ordinaria N°. 32 del lunes 9 de julio del 2018.

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE



Arlette Jiménez Silva
Secretaria a.i. del TEUTN

